

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Las organizaciones Ecologistas en Acción y Pesticide Action Network Europe han publicado el informe 'Ríos hormonados. Amplia presencia de plaguicidas disruptores endocrinos en los ríos españoles' que muestra, analizando datos oficiales, la grave situación por contaminación con plaguicidas tóxicos de las aguas en todas las cuencas hidrográficas españolas.

Llama la atención la alarmante situación de la cuenca del Júcar, la más contaminada, en la que se han detectado la presencia de treinta y cuatro contaminantes peligrosos, veintidós de ellos prohibidos, con concentraciones de sustancias como el DDT, el clorpirifos o el endosulfán muy por encima del límite legal establecido.

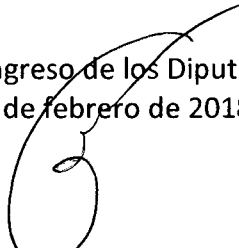
Esta grave contaminación supone el incumplimiento de la normativa europea, como la Directiva Marco de Aguas 2000/60/CE, la Directiva 2006/11/CE sobre protección del medio acuático frente a vertidos de sustancias peligrosas y la Directiva 2013/39/UE sobre las sustancias prioritarias en la política de aguas.

**¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno ante el grave riesgo para la salud humana que supone la contaminación de las aguas en todas las cuencas hidrográficas?**

**¿Cuáles son los motivos del incumplimiento sistemático y generalizado por parte de España de diversas directivas europeas sobre política de aguas y protección del medio acuático?**

**¿Cuáles son los procedimientos de infracción emprendidos por la Comisión Europea contra España por la contaminación de sus cuencas fluviales?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 28 de febrero de 2018



Fdo.: Eva García Sempere  
(Izquierda Unida)  
Diputada GCUP-EC-EM